

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-2296 *Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para contratar la ejecución del proyecto de obras de mejora de la movilidad y accesibilidad en el Río de la Pila.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 20/10.

2.- Objeto del contrato.

- a) Obras de mejora de la movilidad y accesibilidad en el Río de la Pila.
- c) Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.
- d) Plazo de ejecución: 7 meses.

3.- Tramitación: urgente conforme lo dispuesto por el RDL 13/09 de 26 de octubre por el que se aprueba el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 1.161.268,03 euros más 185.802,88 euros de IVA, presupuesto total de 1.347.070,91 euros.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es "empresas-contratación administrativa-perfil del contratante-obras - anuncios de licitación".
- b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal: Santander, 39002.
- d) Teléfono: 942 200 662.
- e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista. Clasificación:

Grupo J - Subgrupo 1 - categoría d.

Grupo G -Subgrupo 6 - categoría d.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

CVE-2010-2296

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 36

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula Número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula Número 10 de la hoja resumen:

1º.- Criterios no evaluables mediante fórmula o cifras: 49 puntos.

1.1.- Valor técnico de la oferta:

1.1.1.- Proceso de ejecución, 27 puntos.

1.1.2.- Programa de trabajo de las obras, 12 puntos.

1.2.- Fomento del empleo, 10 puntos.

2º.- Criterios valorables por aplicación de fórmulas o cifras: 51 puntos.

- Precio: 41 puntos.

- Mayor plazo de garantía: 10 puntos.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n. 39002, Santander.

d) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas: Sobres 1 y 2.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las 12:00 horas.

La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el lugar y fecha indicados en la convocatoria correspondiente.

10.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

11.- Condiciones especiales de ejecución de este contrato:

Están establecidas en las cláusulas 7.1, 14.1, 14.2 y 19 de la hoja resumen del Pliego de cláusulas administrativas.

Santander, 15 de febrero de 2010.

La concejal de Contratación,

Ana M.^a González Pescador.

2010/2296

CVE-2010-2296